

Acta N°092
(10/11/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 11:30Am, del día 10 de noviembre del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de rendir el primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°016 “**Por el cual se expide el presupuesto general del municipio de Coveñas-sucre, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022**”. Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°017 “**Por medio del cual se adiciona al estatuto tributario acuerdo 012 como mecanismos legales de extinción de las obligaciones la dación en pago y otros, para facilitar e incentivar a los deudores al pago de estas en materia tributaria para el municipio de Coveñas, sucre y se dictan otras disposiciones**” Para lo cual se presentó el siguiente.

1

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°016 “**Por el cual se expide el presupuesto general del municipio de Coveñas-sucre, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022**”.
5. Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°017 “**Por medio del cual se adiciona al estatuto tributario acuerdo 012 como mecanismos legales de extinción de las obligaciones la dación en pago y otros, para facilitar e incentivar a los deudores al pago de estas en materia tributaria para el municipio de Coveñas, sucre y se dictan otras disposiciones**”
6. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
7. Propuestas y varios.
8. Cierre de sesión.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos Con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicada se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4). Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°016 “**Por el cual se expide el presupuesto general del municipio de Coveñas-sucre, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022**”. El presidente **SADDAM FERIA** manifiesta este proyecto de acuerdo le correspondió su estudio a la comisión tercera o de presupuesto quien su ponente asignado fue el concejal **ERIS HERNÁNDEZ**, a quien le vamos a ceder la palabra, agradece al presidente saluda a los presentes dando los Buenos días y manifiesta como usted lo acabo de decir soy el ponente de tan valioso proyecto que está cursando acá dentro del Concejo, presidente es solo para pedirle una prórroga con respecto a este proyecto ya que han llegado una cantidad de solicitudes aquí al recinto y a la comisión para tener en cuenta con respecto al tema de presupuesto, necesitamos hablar con la oficina de Hacienda para que se pronuncie ante las solicitudes que se han presentado acá en el concejo del CTP y la comunidad LGTBI, es un proyecto es eso que necesitamos darle un buen estudio y por medio de las solicitudes que han llegado necesitamos tener presente que estos grupos también necesitan estar presente dentro del presupuesto, por ese motivo le solicitó una prórroga muy amablemente muchas gracias señor

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

presidente. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra manifiesta siendo así hay una persona que está inscrita para la intervención de hoy, están escuchándonos vamos a dar una prórroga prudente con el fin de que usted se siente con las personas que están pidiendo la palabra para hacer la sugerencia el proyecto de presupuesto, por tal motivo la prórroga se le da para el día 17 a las 11:00 h de la mañana en este recinto. señores de la comunidad en el orden que está inscrito acá me gustaría que tomaran la palabra de la misma manera con el fin de escuchar los autos y Así mismo tener en cuenta la sugerencia y la intervención que hacer cada uno, la secretaría va a llamar cómo está el listado para que cada quien haga su intervención y podamos hacer un debate de acuerdo a lo que expresen, la intervención será de máximo 5 minutos para que tengan en cuenta el tiempo. toma la palabra la señora **DIANA MORA** saluda a los presentes dando los Buenos días y manifiesta nosotros en representación del CTP que estamos aquí, habíamos pasado el plan de acción hace aproximadamente mes y medio aquí al recinto del Concejo, no es desde ahora así que nos hace como un poquito que hasta ahora lo vayan a revisar, lo hicimos desde el mes de octubre y otra cuestión yo en representación de las mujeres también venía a ver la política pública de la mujer si la habían bajado si tiene asignación de presupuesto, eso fue lo que vinimos a escuchar porque a nosotros como representante en el CTP no tenemos conocimiento ni del borrador del presupuesto que el alcalde va a presentar y nos gustaría también conocerlo porque en el CTP están todas las personas que fueron escogidos de una terna que representan a los sectores, no sé si es un documento público en donde nosotros también podamos conocerlo y tener a sabiendas que cuando vengamos acá no solamente sea a escuchar sino también a dar nuestros aportes de acuerdo a lo que está planteado, porque así es como venir aventurar no sé si eso se puede gracias bendiciones. El honorable concejal **ERIS HERNÁNDEZ** pide la palabra en la cual es concedida, agradece al presidente y manifiesta con respecto a lo que dice la señorita diana, creo que lo más ideal del informe q te trajeron acá el concejo era que lo llevarán directamente a la persona que formula el proyecto en este caso es el alcalde, usted está diciendo que desde que lo trajeron acá al concejo ahora que vamos a mirarlo, lo ideal es que lo manden al autor del proyecto y esa es la persona que se va a encargar de incluir o no dentro del proyecto, por tal motivo nosotros estamos pidiendo o yo como ponente del proyecto que en el momento que se vaya a hacer la reunión ustedes estén

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

presentes en conjunto con la oficina de Hacienda, para buscarle una solución a este impasse que se está presentando, lo que está usted diciendo ahora mismo que los radicó en las dos partes, lo más ideal es que ustedes estén el día que yo vaya a hacer la convocatoria para la reunión de comisión y expresar lo que ustedes realmente necesitan está bien que lo haya dejado radicado acá pero es mejor que esté en el día de la reunión de comisión y salimos de pronto del impasse que tengamos para que se den cuenta que de pronto no es decisión del concejo en si incluir o excluir, sino de parte de la administración, nosotros tratamos de hacer que las cosas salgan lo mejor posible para todos los agentes dentro del municipio pero al fin y al cabo quien manda es allá arriba, por lo mismo vuelve le reitero acá el día que vayamos a hacer la reunión vamos a tratar de invitar a todos los actores de cada rubro para que expresen las inconformidades que tienen y si se pueden ayudar se ayuda dentro de la reunión muchas gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta yo le sugiero concejal Eris y el resto de los miembros de esa comisión, que programen esa reunión lo más pronto posible con el fin de que la prórroga que se acaba de asignar estén los tiempos prudentes para que hagan las reuniones pertinentes con las personas indicadas hacienda y los demás actores y asesores, para que puedan establecer y darle la solución a esas peticiones que se están haciendo acá por parte del CTP y quizás de otros sectores , en ese orden de ideas sería bueno que aprovechen el tiempo entes del informe que deban presentar, se continua con el llamado de los representantes de la comunidad, el señor **FREDY LADEUTH** toma la palabra saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta hoy estamos presentes aquí para escuchar el presupuesto que tenían para las partes del año que viene, yo represento la parte del CTP y a la vez la parte indígena queremos saber cuál es el presupuesto que tenían ustedes para las comunidades indígenas cada año lo están manipulando, ustedes son los que aprueban y estaos cojos en esa parte porque manejamos una población indígena grande en Coveñas, y esos recursos que llegan para nosotros son unos recursos muy poquitos, donde no nos alcanza para hacer lo que nosotros en verdad queremos hacer, por ejemplo en la parte indígena que trabajamos mucho en la parte de educación, tenemos muchos jóvenes en las universidades que estamos nosotros apoyando queremos que esos rubros tengan ustedes esa oportunidad con nosotros y los aumenten porque estamos ayudando a mucha gente y en verdad lo estamos haciendo de corazón con

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



esfuerzo con las universidades porque es lo que nosotros queremos que nuestra población siga adelante ya que tenemos esas facultades nosotros para ayudarlos, como ya aplazaron espero que para la próxima nos tengan una respuesta, lo que dijo el concejal Eris nos toca sentarnos con el alcalde pero ustedes son los ponentes del proyecto y ustedes tienen que pelear por estas comunidades muchas gracias. Continuamos con la intervención de la señora **ROSA REDONDO** saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta quiero pedirles un favor enormemente de corazón yo represento el sector de los artesanos, es el sector huérfano de Coveñas porque todas las administraciones que ha habido no nos han tenido en cuenta para nada, nosotros los artesanos no aparecemos en el marco de Coveñas representado, no nos han apoyado en capacitaciones, ni talleres, e buscar la forma y la manera de un presupuesto para un lote para construir la casa artesanal que tanto anhelamos nosotros, esa casa artesanal no será para nosotros solamente el proyecto de nosotros de la casa artesanal es con el fin y con el objeto de tener la manera y la forma de instruir a jóvenes y adultos mayores, porque entre nosotros los artesanos que estamos aquí en Coveñas tenemos muchos maestros artesanos, no queremos que la juventud de Coveñas se tuerza también nosotros podemos aportar un granito de arena siempre y cuando ustedes también nos apoyen, con un presupuesto adecuado y ojala Dios permita que ustedes nos apoyen a conseguir siquiera un lote donde se pueda hacer la casa artesanal se los agradezco de corazón y que Dios les bendiga muchas gracias. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta estoy de acuerdo con la señora Rosa de que en verdad hay parte de esa cultura que hay que explotarla e incluir a jóvenes que la aprendan a sí misma, es necesario hacer lo posible que aparezcan dentro de esas líneas de alguna manera de forma directa o transversal el apoyo hacia ese sector, vamos a hacer lo posible para que eso se lleve a cabo. Continuamos la intervención del señor **MIGUEL URANGO** saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta ya todo el mundo sabe la actividad en la cual yo me desenvuelvo y parece ser que nosotros siempre en estos casos tenemos una queja, una manifestación de inconformidad en mi caso en el presupuesto del año pasado no se vio la cultura reflejada, y esa palabra que se escucha por ahí de transversalidad eso no deben hablar de eso, no que en salud te representa que en no sé qué parte está representado, una cosa tan importante como es la cultura en este mandato del actual alcalde

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

desaparecieron 3 procesos de la casa de la cultura que hemos luchado por tenerlo, yo personalmente he vinculado 4 procesos en estos momentos estoy dando clase en la casa de la cultura por la necesidad que hay de no haber un profesor de guitarra pero nadie me paga, si se me dañan los tenis me toca ir a rebuscarme como sea, los coveñeros no me compran a mi nada, es una cosa muy difícil uno hace lo que pueda, de verdad esto es doloroso para uno como Coveñero, de pronto para este presupuesto 2022 a lo mejor estemos representados ahí yo no me puedo adelantar, tocara esperar a ver en que podemos ver reflejado para poder decir o gritar ya uno elevar una queja no se dónde porque de verdad así como dice la señora, todos los sectores están igual no vi por ningún lado prácticamente eso resulto la palabra cultura en lo que hace este muchacho que está en la oficina que tiene que ver con prensa, ahí se escuchó la palabra cultura pero del resto nada, yo he llevado procesos gratis como el que estoy haciendo ahora a mí no me paga nadie nada allá ni siquiera ha habido la posibilidad de buscar una figura para una bonificación, creo que es eso lo que tenemos es penoso, yo por eso casi no intervengo en estas cosas prefiero ir a dar una clase gratis que venir hablar tonterías, creo que todo el mundo sabe de mi programa y estoy en todas las comunidades pero es por mi propia voluntad y el que quiere me colabora, el concejal Sebastián que a veces aporta y otras personas más, era eso y me disculpan si estoy un poco exaltado. Continuamos con la intervención del señor **MARCOS TAFUR** saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta soy representante de la asociación de veteranos de aquí de Coveñas, es primera vez que participo en una sesión de estas y segundo traer como mensaje que los veteranos nos están desconociendo totalmente en las administraciones pasadas y la presente, el hecho que uno sea veterano no quiere decir que es el que sabe todo es un título que se le da a las personas que tienen ciertas capacidades intelectuales y de mucho prestigio para mantenerse como veterano en Colombia, la ley 7919 nos regula a nosotros en el artículo 3, 4 y 23 nos da la capacidad de exigirles a las entidades públicas sea municipales, departamentales y nacionales un aporte dentro del plan de desarrollo de cada sección que se nos asigne con qué fin, no es con el fin de darnos de comer el propósito es apoyarnos para que nosotros desarrollemos unas actividad en bien de toda la sociedad, no solamente de los veteranos sino del público que la comunidad está sin ningún amparo, tenemos y manejamos tres líneas directas que son la seguridad sea interior y exterior, las líneas

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

productivas también las manejamos, tenemos las líneas navieras que es todo lo referente a mar, esta parte se está desarrollando con la nueva ley tuvo 2 años ahorita y se está extendiendo sobre esto, pero hay administración que la desconoce algunas administraciones internamente de Colombia ha venido dando su función, pero aquí todavía no tenemos ninguna forma que nos hayan reconocido directamente como veteranos, es importante para nosotros darle a conocer a ustedes como concejo que desempeñamos nosotros, no solamente somos veteranos porque estuvimos en las fuerzas militares no es ahí, porque tenemos muchas capacidades y manejamos muchas líneas desde una inteligencia hasta ser gobernantes de una administración, tenemos profesionales en todas las líneas abogados profesionales de toda clase, tecnólogos y técnicos el que menos ahora en este momento que se desacuartela sale como un técnico de una fuerza militar, estamos para brindar a las administraciones y tener poder sobre estas acciones que desarrolla la administración exigiéndole muchas cosas, pero no nos ha llevado a conglomerarnos a tener ese apoyo directo de las administraciones estamos dispuestos a que nos incluyan, que nos escuchen y que nos apoyen directamente con algo que nosotros podamos desarrollar vuelve y digo no es mirarlo como por ahí entre comilla decía una persona de la administración "vamos a darle una gallina para que se pongan a trabajar" la asociación es una microempresa, no es aquel sector que es nombrado aquí internamente, nosotros somos nombrados nacionalmente por una ley, es lo que le doy a entender que somos nosotros y porque estamos aquí formados con mucho gusto estamos capacitados para reunirnos, hablar, conciliar y sacar unas buenas conclusiones en bien de toda la comunidad gracias. El honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta agradecido por su asistencia acá, como un escenario público que bueno que cada uno de estos sectores y expongan estas necesidades que realmente al escucharlo llegan a una buena hora dado que todavía el proyecto está en estudio, pero también darle gracias a Dios por tenernos acá en el recinto y poder tener la oportunidad de estar elaborando nuestras actividades como de estar aquí en el concejo y poder escuchar las necesidades de cada comunidad y de cada sector, hoy quiero hacer un llamado al señor ponente y que también de buena mano prudente que haya pedido la prórroga porque es un proyecto de bastante complejidad y responsabilidad que tiene ahora mismo, pero también de bastante estudio

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

porque realmente hasta donde he podido leer y estudiar el presupuesto que han asignado, es bueno tener en cuenta que este presupuesto se haya hecho del pupitre del que lo está elaborando sino realmente la necesidad de cada sector como comunidad lo esté necesitando o lo requiera, pero también es cierto que existe un plan de desarrollo que ya fue aprobado y que de ahí esas actividades vienen repartiéndose para que así el señor administrador del municipio de Coveñas pueda ir cumpliendo con sus metas y logros, ante esto también le quiero hacer un llamado de atención al buen estudio no nos echemos mentiras, el año pasado tuvo un presupuesto asignado aproximadamente de 40mil millones de pesos y ya hoy nos están asignando uno creo que el doble, por mucho que la pandemia haya hecho efecto o haya parado algunos procesos realmente la ley nunca paró los procesos de algunas actividades, eso ningún momento puede ser excusa para decir que la pandemia haya atrasado los debidos proceso, ha complicado si, ha hecho las cosas difíciles sí, eso lo sabemos pero también queremos saber que así como al honorable concejo le bajan el presupuesto también debería venir en conclusión que han hecho con los 40 mil millones de pesos, y más aún cuando vemos los sectores que llegan aquí al concejo exponiendo su necesidad, nos genera más duda aun al saber de qué, a quien le estamos cumpliendo, con las intervenciones sino me equivoco son 5 sectores que acabaron de venir y que generalizan prácticamente las comunidades en Coveñas y cada uno está colocando su punto de vista, que es lo que estamos haciendo con el erario público del municipio de Coveñas, también es cierto de que nosotros y eso tenemos que tenerlo claro señor ponente Eris Hernández que independientemente que el señor alcalde baje el presupuesto diseñado de la forma como lo bajo no se nos debe olvidar nuestras obligaciones y responsabilidades que nos compete, como lo dice aquí la norma o la constitución política de Colombia en su artículo 313 numeral 5 donde nos dice, que nosotros tenemos una función principal ante el presupuesto, ante todo el concejo es el directamente responsable de la forma como se apruebe el presupuesto ya que así la constitución y la ley nos dice, le leo un aparte de lo que dice; aparte 5 dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, si muy bien el concejo no puede sacar una ley pero si podemos representar y a la vez podemos dictar las normas que nos dicen aquí orgánicas en el sentido de estas aprobaciones de los proyectos, las cuestiones de resoluciones, cuestiones de algunas formas de paso a paso de como se debe ir llevando

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



el presupuesto durante el año, siendo así independientemente de que el alcalde tenga una fórmula de como ejecutar su presupuesto esto nos obliga a nosotros a escuchar las comunidades y poder tener la oportunidad de que eso se incluya y se garantice puesto que estamos en representación como concejo a las comunidades, a cada sector de las comunidades del municipio de Coveñas deberíamos de tener claro de suplir esa necesidad poco a poco, porque también hay que ser sinceros que es muy difícil cumplirlas todas a la vez, pero la necesidad prioritarias si deberían ir allí, por lo menos tuve la oportunidad de escuchar una de las intervenciones y en vocería que siempre estado en el sector de juventud, sabemos que existe una política pública que esta ya avanzado como lo es la política pública de la mujer, pero también la política pública de las juventudes no sé porque todavía no ha bajado y me extraña porque dentro del plan de desarrollo están incluidas esas políticas, y hasta el momento vamos por la mitad de nuestro periodo y todavía no se ha podido ejecutar ni siquiera la primera para hacer el logro de una política pública en Coveñas, se garantizan realmente los recursos que se deben invertir y que realmente lo que está pasando hoy que le asigna unos recursos y no se sabe para donde cogen, aunque si se saben pero es mejor callar en estos momentos para avanzar más en la conversa, a mi si me gustaría señor ponente y también lo haría |aquí en este momento que se debata en segundo debate, ojala estos sectores se les pueda garantizar ese rubro de la cuestión de las políticas públicas, porque allí estamos garantizando esto, pero también le hago un llamado por petición mía y sé que varios compañeros lo harán la debilidad del presupuesto se encuentra en que jamás lo bajan completo al concejo municipal de Coveñas, si usted mira en el presupuesto esas cuentas que cada una está generada como gastos e inversión traen unas subcuentas, he ahí donde está el jueguito que por lo general se envolata como lo hablamos en el municipio de Coveñas y todas partes, cuando nosotros tengamos en las manos las subcuentas de todas las cuentas ahí nos vamos a dar cuenta que realmente los movimientos en el sector de la cultura se le asigna un ejemplo 100 millones de pesos, en la subcuenta es donde dice pero es que ya no lo voy a coger para el señor que toca la guitarra, lo voy a coger para el señor de las maracas o el que toca el acordeón, y vamos a ver que la necesidad más grande que tiene es el de la guitarra, a mi si me gustaría que independientemente que el presupuesto se baje se pueda pedir la subcuenta de cada una y es ahí donde usted garantiza que cada cuenta trae

9

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

aproximadamente 4 o 5 subcuentas, y es ahí donde se van a hacer los movimientos, no digamos que eso no nos pertenece o compete, porque eso hace parte del presupuesto y deberíamos tenerlo a la mano para tener claro donde se encuentra cada rubro de estas entidades o sectores que vienen hoy día a exponer sus necesidades, son observaciones que estamos a tiempo de hacerlo, son observaciones que todavía estamos a tiempo de corregirlo, de los errores se aprende de pronto la vez pasada no tuvimos la oportunidad de hacerlo pero cada día el ser humano se levanta diariamente y algo nuevo se aprende, realmente no es por exponer lo que está pasando pero me preocupa que un presupuesto hoy casi el doble de lo que se aprobó el año pasado no sabemos en lo que van a invertir y más habiendo necesidades que realmente se están haciendo, ahí lo dice en el papel si, pero es necesario la necesidad que hay ahora mismo estudiémosla y demos los puntos de vista aquí en su momento, era para exponer y ojala el señor ponente haya podido observar algunos puntos que he tocado y lo podamos tratar de exponer acá en debate cuando se llegue la suerte del proyecto muchas gracias. El honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide la palabra la cual es concedida agradece al presidente y manifiesta concejal estoy de acuerdo con usted, pero acuérdese que en el concejo somos 11 concejales, usted que tiene esa duda también puede hacer esa solicitud directamente y hacerla llegar a la misma comisión, elevar la solicitud al burgo maestre para que el tenga eso en cuenta para el día que se valla a hacer la reunión de comisión, no es un compromiso de los 3 de la comisión somos 11 en el municipio y aquí dentro del recinto, creo que todos debemos ponernos la camiseta en el sentido que si usted tiene esa serie de inconformidad y necesita saber esas falencias que se han venido presentando lo lógico es que haga la solicitud, así como lo están haciendo los del CTP y LGBTI usted es autónomo de hacerlo y con mucho gusto en la reunión de la comisión se le dará su respectivo estudio así como usted lo acaba de interpretar. Continuamos con el siguiente numeral (5) Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°017 “**Por medio del cual se adiciona al estatuto tributario acuerdo 012 como mecanismos legales de extinción de las obligaciones la dación en pago y otros, para facilitar e incentivar a los deudores al pago de estas en materia tributaria para el municipio de Coveñas, sucre y se dictan otras disposiciones**” El presidente **SADDAM FERIA** y manifiesta este proyecto de acuerdo le corresponde su estudio a la comisión tercera o de presupuesto quien su

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ponente asignado fue la concejal **MARTA RIOS** a quien le vamos a ceder la palabra, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos dias y manifiesta Coveñas Sucre 10 de noviembre de 2021, Señores SADDAM FERIA - presidente CMC. Comisión tercera o de presupuesto Proyecto de acuerdo N°017 de noviembre del 2021 Asunto: informe de comisión tercera de presupuesto Este proyecto de acuerdo fue repartido en plenaria el pasado 03 de noviembre se realizó estudio del proyecto de acuerdo N°017 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL ESTATUTO TRIBUTARIO ACUERDO 012 DE 2020 COMO MECANISMOS LEGALES DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES LA DACION EN PAGO Y OTROS, PARA FACILITAR E INCENTIVAR A LOS DEUDORES AL PAGO DE ESTAS EN MATERIA TRIBUTARIA PARA EL MUNICIPIO DE COVEÑAS – SUCRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Este proyecto de acuerdo fue repartido en plenaria el pasado 03 de noviembre se realizó estudio del proyecto de acuerdo N° 017 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL ESTATUTO TRIBUTARIO ACUERDO 012 DE 2020 COMO MECANISMOS LEGALES DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES LA DACION EN PAGO Y OTROS, PARA FACILITAR E INCENTIVAR A LOS DEUDORES AL PAGO DE ESTAS EN MATERIA TRIBUTARIA PARA EL MUNICIPIO DE COVEÑAS – SUCRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". El presidente de la corporación del concejo municipal de Coveñas designa como ponente del PROYECTO DE ACUERDO CON RADICADO 017 de fecha 03 de noviembre de 2021 al honorable concejal SEBASTIAN ROMERO quien para el día 05 de noviembre solicita prorroga la cual le es concedida por información requerida y se programa sesión para el día 08 de noviembre del 2021 quien nuevamente solicita prorroga porque la información no llego a tiempo la cual es concedida, y me designa como ponente. A la comisión TERCERA DE PRESUPUESTO le es encomendado el estudio, debate y votación del proyecto de acuerdo que registra como miembros de esta comisión a los honorables concejales: Eris Hernández, Sebastián Romero Y Marta Ríos. Este proyecto, solicita adicionar el Estatuto Tributario Municipal, la dación en pago, como mecanismo de extinción de las obligaciones tributarias, con el objeto de incentivar a los deudores al pago de las obligaciones tributarias, se pudo observar que la exposición motivo sustenta su información. SUSTENTO JURIDICO. Artículo 313 de la constitución política numeral 4, Articulo 158 y 169 de la constitución política. Artículo 72

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

de la ley 136 de 1994. Artículo 32, 287,363 de la constitución política. Ley 962 de 2005 art 1º. Decreto Nacional N°019 de 2012. Ley 57 del 15 de abril de 1.887. Código civil art 1714 y 1639. Decreto 1625 de 2016 en sus art 1.6.2.3.1. Normatividad municipal acuerdo 012 de 2020. UNIDAD DE MATERIA. Todo proyecto de acuerdo debe referirse a una misma materia el cual cumple con el requisito de Unidad de Materia, por existir coherencia en la temática, lógica entre el título y el contenido normativo y conexión entre las disposiciones normativas que integran el proyecto de acuerdo, se pudo observar que la exposición motivo cumple con el principio de unidad de materia de acuerdo con el artículo 158 y 169 de la constitución política el artículo 72 de la ley 136 de 1994.

CONSIDERACIONES DEL PONENTE. Mediante el proyecto radicado, En el cual se solicita adicionar el Estatuto Tributario Municipal, la dación en pago, como mecanismo de extinción de las obligaciones tributarias, lo anterior con el objeto de incentivar a los deudores al pago de las obligaciones tributarias. Y luego de darle estudio y debate en comisión. En uso de nuestras facultades constitucionales y legales como el artículo 313 de la constitución numeral 4 competencia debe ser ejercida por el concejo municipal en forma armónica y el artículo 338, la constitución política otorga competencias al concejo municipal para estudiar, debatir y decidir lo concerniente ante esta reforma tributaria municipal propuesta por el ejecutivo. Lo cual su finalidad es crear una cultura, como mecanismo de extinción de las obligaciones tributarias, lo anterior con el objeto de incentivar a los deudores al pago de las obligaciones tributarias. Las entidades competentes para el cumplimiento de la función o la prestación del servicio deberán realizar convenios o usar cualquiera de las formas asociativas previstas en la ley orgánica de ordenamiento territorial para evitar duplicidades y hacer más eficiente y económica la actividad administrativa en este caso la aplicación de la dación en pago, compensación y el pago por un tercero de bienes muebles o inmuebles para facilitarles a los contribuyentes y deudores del Municipio, la cancelación de sus obligaciones tributarias dejando claro que, la dación en pago, ha sido definida por nuestro Estado de Derecho como una modalidad de pago, consistente en que, el deudor o un tercero, con el consentimiento del acreedor, solucione la obligación con una prestación distinta de la debida. las cuales están previstas en el código civil, Así mismo podemos instituir que, la Dación en Pago, es un negocio jurídico, de naturaleza convencional, pero que sólo se perfecciona y produce sus efectos mediante la ejecución de la prestación sustitutiva,

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



esto quiere decir cuando el acreedor y el deudor o el tercero, acuerdan voluntariamente, aquel en recibir lo que no está obligado, o sea, cuando ellos unánimemente en derogar el principio legal de que el pago se hará bajo todos respectos en conformidad al tenor de la obligación. Este proyecto lo vemos conveniente y causaría impacto en nuestro municipio ya que no cuenta con terrenos para equipamientos, y diferentes proyectos que generaría desarrollo en nuestro municipio. RECOMENDACIONES. Cabe resaltar que, dentro del Decreto a expedir por el alcalde Municipal de Coveñas, en materia de Regulación del Procedimiento para la aplicabilidad de la Dación en pago como modo de extinguir obligaciones tributarias, sea imperativo para la administración contar con Peritajes de lonjas evaluadoras legalmente constituidas, y tener claro con ello el valor de los bienes muebles o inmuebles a recibir como dación en pago., todos estos gastos de lonjas evaluadoras a costas de la Administración Municipal o donación. -Que no sea de extinción de dominio, o en sitios de altos riesgos de zonas de bajo mar o zonas de manglares. En atención a la solicitud requerida en comisión y aclaradas todas las dudas e inconformidades se dio las siguientes modificaciones que tendrán como finalidad proteger la integridad del proyecto. -Se corrigen errores de transcripción. -Se modifica el artículo tercero remplazando la palabra facúltese por autorícese. El cual dice así: ARTICULO TERCERO: Facúltese a alcalde Municipal dentro del mes siguiente a la publicación del presente acuerdo, para reglamentar los trámites especiales que delimiten la aplicación de procedimientos que permitan utilizar este modo de extinguir las obligaciones tributarias y no tributarias. Quedando de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: AUTORICESE alcalde Municipal dentro del mes siguiente a la publicación del presente acuerdo, para reglamentar los trámites especiales que delimiten la aplicación de procedimientos que permitan utilizar este modo de extinguir las obligaciones tributarias y no tributarias. El cual fue votado quedando como resultado 3 votos positivos. Teniendo en cuenta lo antes expuesto con las respectivas observaciones y propuestas de modificaciones, el proyecto de acuerdo pasa a plenaria con tres votos positivos. Cordialmente Marta Ríos gracias presidente. El presidente **SADDAM FERIA** manifiesta escuchada la ponencia no sé si algún concejal tiene algo que decir al respecto, no habiendo intervenciones ratificamos la ponencia de la concejal Marta Ríos y su segundo informe lo estará entregando el día sábado a las 6:00AM en este recinto. Continuamos con el siguiente numeral (6) Lectura de correspondencias

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

enviadas y recibidas. No habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (7). Propuestas y varios. El honorable concejal **KEVIN MONTERROZA** pide la palabra la cual es concedida y manifiesta presidente no es más para citar para el día de mañana reunión de bancada partido ASI, tema a tratar proyecto que se va a aprobar a las 2:00Pm. No habiendo más propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (8) Cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 12:14m y se invita para mañana a las 11:00Am en este recinto muchas gracias.

14

SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE

ALICIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

SORAIDA MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL H. C. M

